



MEMORIA FINAL DE INTERVENCIÓN

**“LIBRO DE REGLAS DE LA
HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD”**

1650-1699

MARCHENA (SEVILLA)

27 octubre 2014



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
I. FINALIDAD Y OBJETIVOS.....	4
II. METODOLOGÍA Y CRITERIOS GENERALES.....	5
III. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN CULTURAL.....	7
III.1. Ficha catalográfica.....	7
IV. ESTUDIO DEL BIEN.....	9
IV.1. Origen histórico.....	9
IV.2. Estudio técnico.....	24
V. VALORACIÓN CULTURAL.....	33
VI. ESTADO DE CONSERVACIÓN Y DIAGNOSIS.....	34
VII. METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN.....	45
VIII. TRATAMIENTO/ACTUACIÓN.....	46
IX. EVALUACIÓN DE RESULTADOS.....	64
EQUIPO TÉCNICO.....	68

INTRODUCCIÓN

La presente Memoria Final de Intervención recoge todos los estudios y tratamientos aplicados a la obra *Libro de Reglas de la Hermandad de la Santa Caridad* en las dependencias del IAPH por los diferentes técnicos pertenecientes a dicha institución.

Se redactará aportando toda la información derivada de cada fase de actuación, indicando el tipo de intervención, el demandante de la misma, las condiciones y lugar de trabajo, medios técnicos utilizados para el estudio de la obra y para el desarrollo de los trabajos, resultado de las investigaciones históricas y científico-técnicas realizadas, y por último, la síntesis de la estructura y contenido de la memoria.

En primer lugar se realizaron los estudios preliminares que determinaron las principales características técnicas y el estado inicial que presentaba la obra.

La Memoria Final de Intervención se estructura en varios puntos. En principio se identifica el bien cultural y realiza una valoración histórico-artística y puesta al día de la documentación existente sobre el bien. Posteriormente, se trata la diagnosis y tratamiento, profundiza en la materialidad, el estado de conservación de la obra y los procesos llevados a cabo para lograr la más adecuada intervención de conservación-restauración. Y por último se recogen las recomendaciones y expone las medidas preventivas de conservación propuestas por los técnicos del IAPH para que el documento se mantenga en las mejores condiciones posibles.

I. FINALIDAD Y OBJETIVOS

El motivo que origina la intervención del *Libro de Reglas de la Hermandad de la Santa Caridad* objeto de la presente memoria, es el deterioro de sus elementos constituyentes unido a su visión estética. La rotura del lomo y el estado de corrosión de las tintas metaloácidas, fruto del paso del tiempo y de las condiciones ambientales y manipulaciones inadecuadas, ha sido una de las principales consecuencias del deterioro general de la obra. Junto a este problema se encuentran otros derivados del envejecimiento natural del resto de los materiales constitutivos.

El objetivo de este proyecto es la conservación del bien patrimonial para su perdurabilidad en el tiempo en las mejores condiciones posibles. Para garantizar dicho objetivo es necesario actuar desde el conocimiento exhaustivo del bien en lo que respecta a sus características técnicas y estado de conservación.

II. METODOLOGÍA Y CRITERIOS GENERALES

La metodología de intervención del IAPH en Patrimonio Mueble comienza con el estudio previo de la obra. Con la intención de obtener un conocimiento global de la misma, trata de definir las características materiales de la obra, evaluar los factores de deterioro, las circunstancias de riesgos y las patologías presentes, además de definir los aspectos artísticos, históricos y culturales.

Este método permite establecer los criterios de actuación y los tratamientos y materiales a emplear en cada una de las intervenciones. Así mismo aporta datos imprescindibles para decidir la actuación de mantenimiento que proceda y las acciones complementarias que sobre el entorno sean necesarias efectuar. El fin último es garantizar la permanencia y transmisión al futuro de los objetos intervenidos y su presentación y disfrute de la forma más adecuada a las características y tipologías de los bienes.

Este planteamiento exige una articulación multidisciplinar del trabajo de investigación y formulación del proyecto. Los distintos especialistas aportan, desde su óptica profesional aquellas informaciones de interés del bien cultural en estudio que permitirá definir los criterios teóricos, la índole de la intervención y su cuantificación económica.

Sintetizando, los principios teóricos fundamentales en los que se basa la metodología de actuación del IAPH son los siguientes:

- Investigación.
- Acción interdisciplinar: Investigación aplicada al diagnóstico.
- Definición de los criterios teórico-prácticos de intervención.
- Definición de la intervención.
- Documentación de los procesos.
- Transferencia de resultados.

Toda esta metodología de actuación debe apoyarse en unos criterios generales:

. Prioridad de la conservación y el mantenimiento antes de la intervención. Detectar y eliminar previamente a la intervención los factores de deterioro que directa e indirectamente han incidido en el estado de conservación del bien, potenciando o desarrollando la aparición de alteraciones en él.

. Establecer la conveniencia de la intervención. La actuación ha de estar justificada por el estado de conservación y nunca debe responder a satisfacer meros principios estéticos.

. Adaptar la intervención a los recursos humanos, técnicos y económicos disponibles.

. Fundamentar la intervención desde el principio de mínima intervención.

. Necesidad de efectuar los estudios preliminares necesarios y simultáneos a la intervención, que permitan contrastar la intervención propuesta bajo la premisa "Conocer para intervenir".

. Los tratamientos y materiales empleados deben estar justificados y probados,

y responder realmente a las necesidades conservativas de la obra.

. Discernibilidad. La intervención ha de ser fácilmente distinguible y circunscribirse a los márgenes de las pérdidas.

. Valorar los condicionantes socio-culturales que envuelven al bien objeto de estudio a la hora de definir el tipo de intervención a realizar.

. No desubicar a la obra de su entorno a menos que las condiciones medioambientales del lugar de origen no le permitan permanecer en él con garantías de conservación, y esta situación no se pueda subsanar con otro tipo de acciones.

. Documentación de todas y cada una de las etapas de la intervención. Cualquier intervención ha de quedar documentada con indicación expresa del técnico que la realiza, metodología empleada, productos y proporciones utilizados en cada uno de los tratamientos efectuados.

III. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN CULTURAL

III.1. FICHA CATALOGRÁFICA

Nº Exp.: 7_PA_2012

1. CLASIFICACIÓN

Patrimonio documental

2. DENOMINACIÓN

Libro de Reglas

3. LOCALIZACIÓN.

3.1. Provincia: Sevilla

3.2. Municipio: Marchena

3.3. Inmueble: Domicilio particular del Hermano Mayor

4. IDENTIFICACIÓN

4.1. Tipología: Documento de hermandades y cofradías. Regla

4.2. Periodo histórico: Moderno

4.3. Estilo: Barroco

4.4. Datación: Marchena, 1650-1699

4.5. Autoría: Anónimo

4.6. Materiales: Papel (cuerpo) y piel (encuadernación)

4.7. Técnicas: Manuscrita e iluminada (cuerpo) y gofrada (encuadernación)

4.8. Medidas: 285 x 210 x 15 mm (h x a x p)

4.9. Inscripciones, marcas, monogramas, firmas y elementos de validación: Ex-libris (T y O superpuestas). Firma de las autoridades del arzobispado de Sevilla.

4.10. Escritura/ idioma: Humanística / Castellano

5. DESCRIPCIÓN / ICONOGRAFÍA

Volumen encuadernado contiene textos y tres iluminaciones (Armas de Ponce de León, escudo de la Santa Caridad y armas de Fernández de Córdoba).

6.USO/ ACTIVIDAD

6.1. Uso/ actividad actual: Documento histórico

6.2. Uso/ actividad histórica: Documento corporativo

7. DATOS HISTÓRICOS

7.1. Origen: Constitución de la hermandad

7.2. Cambios, modificaciones y restauraciones: Contiene una segunda regla renovada en 1699

7.3. Posibles paralelos: No constan

7.4. Procedencia: Hermandad de la Santa Caridad de Marchena

8. CATEGORIA JURÍDICA

8.1. Estado de protección: No tiene, pero por su valor patrimonial estaría dentro de las cautelas que rigen la protección del Patrimonio Documental Andaluz.

8.2. Propietario: Hermandad de la Santa Caridad de Jesucristo

9. VALORACIÓN CULTURAL

Documento de interés histórico y fuente jurídico-normativa del gobierno y

administración de la corporación. Es determinante su valor como fuente documental para conocer la trayectoria vital de la hermandad.

IV. ESTUDIO DEL BIEN

IV.1. Origen histórico.

La hermandad de la Santa Caridad de Jesucristo de la localidad sevillana de Marchena se fundó en 1649 por Francisco López García y Pedro Benjumea Lebrón junto a otros vecinos del municipio.¹

La corporación surgió para dar asistencia y entierro a los difuntos desamparados a raíz de la epidemia que asoló todo el valle del Guadalquivir, Sevilla y su comarca:

"y esta cofradia tiene por fin dar sepultura a los pobres, que mueren en el campo, i en el lugar quando les falta caridad para poder alcançar entierro en la iglesia, bien se puede afirmar, que es excelentissima obra de caridad"

Las palabras que abren el preámbulo de la primitiva Regla recogen la esencia y fin primordial de las corporaciones de la Santa Caridad que, en un primer momento, es la de dar entierro a los necesitados.

Se trata de la Regla más antigua que se conserva en la localidad y tiene la particularidad de recoger en el mismo volumen la Regla primitiva (1650) y la aprobada cuarenta años más tarde (1699).

La primera se aprobó el 9 de abril de 1650 bajo el mandato del arzobispo de Sevilla Fray Domingo Pimentel, quedando la cofradía establecida en la iglesia de San Sebastián de Marchena y celebrando las juntas de cabildo en su sacristía.

El inicio de su actividad se recoge documentalmente a partir del cabildo celebrado en 30 de abril de 1651.²

Con regularidad anual y algunos años con carácter semestral, los cabildos muestran la creciente actividad de la corporación durante toda la segunda mitad del siglo XVII, siendo las principales actividades recogidas en las actas asuntos relacionados con la elección anual de oficiales, nombramiento de contadores o tomadores de cuentas al mayordomo, recibimiento de nuevos hermanos, bajas o expulsiones de los mismos y, de manera puntual, aspectos relacionados con la gestión de sus bienes (arca de tres llaves, donaciones, gestión del hospicio, etc.).

Si bien ninguna de las dos Reglas contenidas menciona a la hermandad matriz de la Santa Caridad con sede en el Hospital de San Jorge de Sevilla, la corporación de Marchena sigue sus mismos fines y cometidos.

Fundada en 1565 bajo la premisa de *"enterrar a los muertos ahogados en el rio y a los pobres, vagabundos y condenados a muerte"*, la matriz de Sevilla alcanzó gran popularidad e influencia tras la profunda renovación a la que

1 Archivo de la Hermandad de la Santa Caridad de Marchena (AHSCM): Libro de Cabildos, nº1, fol. 1rº, año 1651. Nómina de los 14 vecinos fundadores.

2 Ídem, fol. 2º. Recoge la elección de los oficiales Francisco López García (mayordomo), Juan de Aguilar (rector) y Pedro Benjumea Lebrón (escribano)

sometió la institución entre 1663 y 1679 el hermano mayor Miguel Mañara.³

Su trascendencia fuera de la capital originó la renovación o constitución de nuevas hermandades por todo el territorio andaluz que se declararon hijas o filiales.⁴

Si bien la Santa Caridad de Marchena ya funcionaba a pleno rendimiento, experimentó también por aquellos años la influencia de la corporación de Mañara.

Primero emulando a la matriz en el proyecto de un hospicio según acta de cabildo de marzo de 1674,⁵ obras que ya se encontraban en curso en el cabildo celebrado en 4 de abril de 1678.⁶

Durante esos años se percibe una creciente actividad y la preocupación por la gestión de los bienes. Es probable que la influencia de la Santa Caridad propiciase donaciones importantes que permitieron el futuro proyecto del hospital.

Otro rasgos indicativo de esta influencia fue la confraternización y hermanamiento solicitada a la matriz sevillana y recogida en las actas de cabildo de 20 de julio del mismo año 1674.⁷

Creemos que la influencia de la matriz sevillana también se percibe en el nuevo estatuto de la hermandad de Marchena aprobado en 1699.

Como punto de partida, la profunda renovación a la que fue sometida la cofradía matriz en la etapa de Mañara llevó a los hermanos a la aprobación de una nueva regla en 1675, apenas catorce años del último estatuto.

Conformada por 50 capítulos y un compendio, la Regla de Mañara contempla los aspectos más relevantes en relación a los oficiales (capítulo 4), el modelo de elecciones y el aumento del número de hermanos (capítulo 3).⁸

Si bien la Regla de la hermandad de Marchena se renovó oficialmente veinte años después del fallecimiento de Miguel Mañara, las actas de cabildo de las

3 Existe una extensa bibliografía sobre la figura de Mañara, hemos elegido J.M. GRANERO: *Don Miguel Mañara Leca y Colona y Vicentelo (un caballero sevillano del siglo XVII): estudio biográfico*. Sevilla : Gráfica. Salesiana, 1963

4 Entre las afiliadas se encontraban Utrera, Carmona, Las Cabezas, Gibraltar, Cádiz, Rota, Ayamonte, Fuentes de Andalucía, Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Lebrija, Málaga, Cantillana, Antequera, Campillos y Ronda; hoy día no persiste ninguna. En A. CAMINOL ROMERO: *La hermandad de la Santa Caridad de Sevilla y sus afiliados. Isla de Arriarán*, XVII, 2001, pp. 141-162

5 AHSCM: Libro de Cabildos, nº1, fol. 23vº "que se busque sitio junto a la iglesia de San Sebastián para hacer hospicio"

6 Ídem, fols. 37º-38º

7 Ídem, fols. 24º-26rº

8 Fondo Antiguo de la Universidad de Sevilla: *Regla de la muy humilde Hermandad de la Ospitalidad de la S. Caridad de Nuestro Señor Jesu Christo sita en su casa y hospital del señor San Jorge de la ciudad de Seuilla: En casa de Juan Cabeças, 1675*

décadas de los 60 y 70 contemplan cambios y aprobaciones de aspectos fundamentales del reglamento, en directa relación con los cambios recogidos por la matriz.

Un ejemplo evidente es la elección de los cargos electos del cabildo de 25 de marzo de 1668. Junto a los tres oficiales (rector, mayordomo y escribano) figuran cuatro nuevos alcaldes para gestionar los negocios de la cofradía.⁹ En el acta de 26 de marzo de 1673 los cuatro alcaldes son reducidos a dos acompañados de un fiscal.¹⁰ Estos cargos serán constantes hasta los años 80 cuando pasan a convertirse en seis ministros tal y como figura en la Regla de 1699.

Respecto a la admisión de hermanos el acta de 3 de abril de 1673 se aprueba un máximo de cien hermanos.¹¹ Estamos ante un aspecto fundamental del funcionamiento de la corporación que rompe con la tradición que fijaba en catorce el número de miembros.

Como observamos, algunos cambios sustanciales recogidos en la renovada Regla de 1699 ya se contemplaba en las actas de cabildos de varios años antes. Es probable que la confección de los nuevos estatutos se planteasen antes, quizá durante la etapa de influencia de Mañara, pero por circunstancias que se desconocen, su aprobación se fue postergando.

En cabildo de 22 de mayo de 1690 se recoge algunos datos que nos hacen pensar que la Regla estaba en proceso de creación desde tiempo atrás:¹²

"lo primero se acordó el leer nuevos capítulos de Regla respecto de determinar el poner dos o más cama de incurables. Y aviéndose leydo dichos capítulos acordaron se guarden, cumplan y ejecuten según y en la forma que en ellos se menciona y para su mayor perfección y que se remita a su ilustrisima para su aprobación acordaron se pongan en poder del Dr. don Alonso de Vega Vargas...".

Al año siguiente, en nuevo cabildo reunido en 24 de febrero se alude a la mencionada Regla *"Item se acordó que la nueva Regla que esta hecha se remita al arzobispado de Sevilla..."*.¹³

Como sabemos, la renovación de las constituciones es un acto de gran calado para una corporación, teniendo en cuenta que, por una parte supone la actualización de las necesidades y la labor de caridad en materia de asistencia, y por otra la definición del funcionamiento de la corporación.

Es posible que las nuevas necesidades de la hermandad se fuesen recogiendo en los sucesivos cabildos y que llegado un cierto momento las circunstancias

9 AHSCM: Libro de cabildos, nº1, fol. 13rº

10 Ídem, fol. 21rº

11 Ídem, fol. 21vº

12 Ídem, fol. 65rº

13 Ídem, fol. 65vº

propiciaran la renovación de las Reglas lo cual sólo suponía ordenar por escrito lo que la cofradía llevaba tiempo llevando a la práctica.

El 3 de abril 1699 se aprobaron las nuevas Reglas por el arzobispo Jaime Palafox y Cardona. Éstas han prestado servicio a la corporación hasta su renovación en 2005.

2. CAMBIOS DE UBICACIÓN Y/O PROPIEDAD.

En un principio todos los bienes de la cofradía se custodiaban en la iglesia tal y como se recoge en el acta de cabildo de fecha 3 de abril de 1652.¹⁴

También los inventarios de bienes de la hermandad fechados en 1660, 1661 y 1665 menciona entre los enseres de la hermandad un libro de Regla.¹⁵

Por motivos de seguridad y en fecha sin determinar el libro de Regla pasó a ser conservado en el domicilio del hermano mayor hasta la actualidad.

La Regla sólo sale del domicilio del hermano mayor con ocasión de la procesión anual en domingo de Ramos y para el acto de juramento de nuevos hermanos celebrado inmediatamente antes de la procesión.

3. RESTAURACIONES Y/O MODIFICACIONES EFECTUADAS.

Documentalmente el volumen confeccionado en 1650 es modificado en 1699 con motivo de la renovación de los estatutos de la corporación. Estas modificaciones implican la ampliación del texto manuscrito desde el folio 9º al 22º y el añadido de un bifolio al término del documento a falta de espacio para las aprobaciones del arzobispado.

Otras modificaciones detectadas, aunque no documentadas, fueron el cambio de orientación de la iluminación que abre el documento en base a los restos de minio del borde, y la adhesión de las guardas volantes a la pegada, tal vez para introducir las cintas azules como mecanismo de cierre de la encuadernación. Son producto de reparos en fecha sin documentar pero que podrían haber sido realizadas a raíz de la renovación de la Regla en 1699.

4. EXPOSICIONES.

No constan.

5. ANÁLISIS DOCUMENTAL

Se aborda el análisis del documento desde la doble perspectiva física e intelectual. Su revestimiento externo, caracteres materiales y apariencia por una

14 Ídem, fol. 3vº "Se acuerda que todos los bienes de la cofradía se metan en la iglesia hasta que se determine otra cosa"

15 Ídem, fols. 57rº-62rº

parte; contenido, articulación y estructura interna por otra. Ambos aspectos se analizan separadamente.

- Caracteres extrínsecos

Al menos desde el siglo XIV las agrupaciones religiosas tienen por costumbre trasladar sus normas o estatutos a códigos cuidadosamente confeccionados con objeto de evocar del modo más solemne el espíritu de su corporación. Según las posibilidades económicas de estas cofradías se estima la mayor o menor riqueza de este tipo de documentos.

En el caso que nos ocupa, observamos externamente un volumen encuadernado en piel sobre soporte rígido de papelón con tres nervios dobles y restos de las cabezadas de hilo azul. Se aprecian también los restos de dos lazadas de cierre en cinta color azul.

Frente al uso de las tablas de madera para la encuadernación de libros, el cartón era preferentemente utilizado en formatos pequeños o más reducidos aunque también en tamaños medios como el que nos ocupa.

Con unas dimensiones de 285 x 210 x 15 mm (h x a x p) se ha podido comprobar durante el desmontaje que la confección del soporte interno de la encuadernación (papelón) es papel de fabricación artesanal realizado a partir de retales de lino, cáñamo y algodón.

A grandes rasgos el proceso de fabricación consistió en macerar los retales en tinajas hasta su deshilachado y descomposición. Posteriormente se trituraba y batía hasta obtener un licor lechoso. Mediante un cedazo de madera compuesto de puntizones y corondeles metálicos que formaban una retícula, se extraía una fina capa de pulpa. En la siguiente operación la pulpa era volcada en un fieltro o *sayal* y prensada para extraer el agua sobrante. Una vez seco y aireado se encolaba, bruñía y satinaba hasta crear una superficie suficientemente uniforme y apta para la escritura.

El papelón de la cubierta delantera se realizó mediante 13 folios de un papel muy similar al principal del cuerpo del libro. La trasera, conformada de 11 folios, presenta la filigrana NB (Figura I. 1).

Llama la atención la disposición de los pliegos de papel en ambos papelones pues presentan el mismo sentido de la fibra cuando lo más común es combinarla en aras de reforzar el soporte. Tampoco se explica que presente el borde de minio los papeles más externos, tal vez porque el primer planteamiento buscaba que fueran visibles pero terminaron ocultos bajo la piel de la encuadernación.

La piel que recubre el papelón es de color marrón. En España las pieles más comunes son de becerro cuyos tonos derivan del castaño a los negros con algunos matices grisáceos.

Observamos en ambas caras de la encuadernación la misma decoración confeccionada mediante la técnica del gofrado decorado a base de planchas y hierros.

Respecto al cuerpo del libro, hemos localizado papel procedente de otros

molinos. El más abundante es un papel grueso, color crema, donde es difícil percibir los puntuzones y corondeles por la escasa transparencia y tupida trama de la retícula. En el doblado de algunos folios y orientado en sentido transversal hemos localizado la marca del molino papelerero identificado mediante un escudo en cuyo campo figura un águila exployada, posicionada de frente con las alas extendidas y simétricas, garras abiertas mostrando las uñas y cabeza a la diestra con un sólo ojo y silueta del pico (Figura I. 2).

Un papel más fino y blanco corresponde a los folios 10º, 11º y 12º pero no tiene filigrana. Tampoco el bifolio que cierra el documento (23º-24º), un añadido posterior que corresponde a un papel todavía más fino y blanco.

En total el cuerpo contiene 24 folios de papel en formato algo inferior al A4. A primera vista la colación busca una apariencia de estructura regular. Presenta un folio suelto, cinco cuadernillo biniones y otro folio suelto al que se añadió en 1699 el último bifolio. Hay que añadir un bifolio delante y otro atrás pegados a ambas tapas y que probablemente hacían la función de guardas en su concepción inicial. La delantera contienen un ex-libris (OT) que podría corresponder a las iniciales de Juan Ternereros Olmo, antiguo hermano mayor.

Pero en el desmontaje del documento comprobamos que el tercer cuadernillo no es un binión. Se confeccionó mediante un folio suelto y un singulión al que se unió otro folio suelto para formar un cuadernillo de apariencia similar al resto de los cuadernillos o biniones. Estos tres primeros folios, además de ser un papel diferente, no cuentan con el borde pintado de minio como el resto del documento haciendo pensar que es un añadido posterior.

Desconocemos el momento en que se introdujeron estos folios pero en cualquier caso tiene relación con la confección de la segunda Regla. Los textos agolpados el reverso del folio 12 nos parece un intento de ajustar la lectura y enlazarlo con la página siguiente.

De los 24 folios del volumen, los dos primeros contienen tres iluminaciones realizadas con técnica al agua y una reducida gama de colores como azul, rosa, rojo, amarillo y tierra (se observan las líneas del encaje del dibujo a grafito).

El resto de los folios está manuscrito en tintas metaloácidas color pardusco por ambas caras excepto el folio que inicia los textos que sólo está escrito en el recto. Puede distinguirse claramente dos documentos.

El primero, caligrafiado con mayor cuidado, combina una escritura humanística de estilo cancilleresco en los textos castellanos con otra más redonda o formada en las citas latinas. Hemos localizado en la portada también la capital romana.

La escritura humanística no presenta ligaduras ni abreviaturas y se muestra inclinada hacia la derecha, con trazos descendentes en refuerzo y caídos terminados en punto. Las consonantes *s*, muy alargada, y *f* tienden a confundirse al igual que sucede en la redonda de los textos latinos sólo que ésta se redactó en ángulo recto con la vocal *a* uncial, la consonante *d* recta y las verticales de todas las letras terminadas en cuchara.

Todos los textos están enmarcado en recuadros de doble filete levemente desplazado del centro hacia el lateral exterior. Se aprecian marcas del proceso

de preparación de la página en el pautado ejecutado mediante presión. Podemos observar los puntos de la justificación y las líneas rectrices.

Excepto la primera página, -concebida a modo de portada con caracteres en gran tamaño y división del enunciado en cuatro secciones-, y la que cierra el documento, sólo manuscrita en la primera mitad, el resto del texto se desarrolla a lo largo de veintisiete renglones a línea tirada con reclamo en la parte inferior, aunque para éste no se previó espacio y se muestra algo abigarrado.

El segundo documento busca a todas luces dar continuidad al documento primigenio. Redactado en una humanística más usual al estilo de la bastarda, se percibe la huella del pautado y similar recuadro para enmarcar la escritura, en este caso posicionado totalmente en el centro.

Contiene entre 22 y 23 renglones al preverse el espacio para el reclamo, situado también en el ángulo inferior de la caja de escritura. La excepción la encontramos en los folios 12º y 13º con los renglones más agolpados contabilizando 28 y 30 renglones respectivamente.

Ambos documentos presentan al final una serie de trámites administrativos redactados en la letra humanística usual de apariencia más cursiva.

Exceptuando la primera iluminación y las guardas, el documento está foliado en el ángulo superior externo, aunque esta operación no entra dentro del diseño inicial del documento y se numeró cuando ya se había añadido el último bifolio.

- Caracteres intrínsecos

La Regla contienen los estatutos que rigen el funcionamiento de la cofradía y constituye uno de los documentos más importantes de las corporaciones.

Dentro de la clasificación documental de los archivos de hermandades y cofradías se trata de un documento producido por la propia corporación y emanado de su junta de gobierno.

Esta tipología documental configura una forma específica de códice cuya estructura diplomática responde al esquema establecido por los investigadores López Gutiérrez y Rodríguez Mateos.¹⁶

Abre el manuscrito tres iluminaciones que, si bien suelen estar relacionadas con las advocaciones y santos afines a la corporación, en este caso son sustituidas por las armas de los duques de Arcos, regidores de la villa de Marchena en los años que se fundó la hermandad (folios 1rº y 2vº), y el escudo de la Santa Caridad (fol. 2rº).

Entre las ausencias más destacables respecto al modelo tipo señalado se echa en falta una tabla o índice de capítulos y el fragmento de alguno de los evangelios.

Se ha indicado que la Regla cuenta con dos estatutos realizados en dos

16 A. J. LÓPEZ GUTIÉRREZ y J. RODRÍGUEZ MATEOS: Los Archivos de las Hermandades Religiosas. Manual de Organización de fondos. Sevilla: CEA, 1993

momentos distintos: La primera Regla (fol. 3r^o-8v^o) tiene fecha de 9 de abril de 1650 y la segunda (fol. 9r^o-22v^o) de 3 de abril de 1699.

Se analizan separadamente.

Siguiendo el esquema diplomático antes mencionado, la primera Regla se inicia con la intitulación (fol. 3r^o) dispuesta a modo de portada en la que figura los datos relativos al nombre, lugar de establecimiento de la corporación y principales fundadores:

"Regla y constituciones que an de guardar los hermanos de la cofradía de la Santa Caridad de Iesu Xpo que fundan en la Iglesia del Indito Martir S. Sebastián Patrón principal y más antiguo desta villa de Marchena Francisco López García y Pedro de Venjumea Lebrón vecinos de la villa".

Le sigue el preámbulo (fol. 4^o y 5r^o) donde se alegan los motivos y justificación de la constitución de la hermandad ensalzando la práctica de la caridad y su recompensa. Llama la atención el nivel intelectual del texto con citas latinas y desarrollo reflexivo sobre la práctica de los enterramientos.

El cuerpo expositivo se desarrolla a lo largo de doce capítulos o premisas sin numerar ni intitular (fols. 5r^o-7v^o) relacionado con los temas siguientes:

- 1^o Número de hermanos
- 2^o Elecciones de oficiales
- 3^o Día de elecciones fijado en el quinto domingo de Cuaresma
- 4^o Recogida de difuntos
- 5^o Entierro y limosna
- 6^o Recogida de huesos la víspera del Domingo de Ramos por los oficiales
- 7^o Petición de limosna
- 8^o Depósito de la limosna en el arca de tres llaves y redacción de los libros de cargo y descargo bajo control del escribano
- 9^o Votación para la expulsión de hermano por tercera vez de de funciones
- 10^o Expulsión por delitos
- 11^o Enterramiento de condenados
- 12^o Modificación de Reglas

Finalizada la exposición de la Regla se anuncia la dirección al arzobispado de Sevilla (fol. 8^o) inserto en un pequeño recuadro dejando la mayor parte del folio para los trámites de aprobación.

Estos trámites y refrendos por parte de los responsables recogen la aprobación del documento por entender que no atentan contra los principios de la fe cristiana. No obstante, se especifica la anulación del último capítulo que alude a posibles modificaciones del contenido por entender que están sujetas a la autoridad eclesiástica. Como sabemos este proceso queda reflejado, primero, con las anotaciones del fiscal y vicario general que es quien estudia y estima el contenido de la Regla. Si es correcta, como es el caso, pasa a ser firmada y aprobada por el arzobispo como máxima autoridad.

A continuación se desarrolla la Regla de 1699 (fol. 9r^o-22v^o). El nuevo estatuto busca actualizar las primitivas Reglas en aspectos fundamentales del funcionamiento y cometido de la hermandad justificado ante el crecimiento de la

corporación y la ampliación de la obra piadosa.

De esta forma el número de hermanos pasa a ser de cien miembros, se amplían las funciones y cometido de la hermandad y, además del enterramiento de difuntos y recuperación de huesos, se menciona la atención a enfermos y necesitados.

Como las anteriores, se inicia con la intitulación (fol. 9r^o) seguida del desarrollo de la Regla a lo largo de once capítulos numerados (fol. 9v^o-22v^o) y un apartado especial a la elección de hermanos:

"Regla y constituciones que an de guardar los hermanos de la Hermandad de la Sancta Charidad de nuestro señor Iesu Xpto"

Los capítulos primero y segundo pueden entenderse como un preámbulo en relación con la justificación y objeto de la cofradía.

En cuanto a los aspectos más llamativos de los nuevos estatutos cabe señalarla, además de la ampliación de número de hermanos, la modificación del título y número de miembros del gobierno. Los antes llamados oficiales (Rector, mayordomo y escribano) junto con el tomador de cuentas del mayordomo, un cargo cubierto por dos o más hermanos, es sustituido por los ministros (hermano mayor, dos diputado, el primero eclesiástico y el segundo secular, mayordomo-tesorero, secretario-contador y fiscal).

La obra piadosa se amplia también. Además del enterramiento de difuntos y recuperación de huesos se menciona la atención a enfermos, heridos, incurables y pobres.

- Capítulo 1: Motivos para la constitución
- Capítulo 2: Obras en que se ejercita la hermandad
- Capítulo 3: Número de hermanos
- Capítulo 4: Cabildo general y cuentas
- Capítulo 5: Modo de guardar enfermos y heridos
- Capítulo 6: Modo de hacer con los difuntos y justiciados
- Capítulo 7: Entierros y aniversarios
- Capítulo 8: Modo de hacer con los incurables
- Capítulo 9: Modo de hacer con los pobres vergonzantes
- Capítulo 10: Administración y hacienda
- Capítulo 11: Orden de hermanos.
- Anexo: Juramento de hermanos y toma de posesión

Finalmente figuran los trámites de aprobación correspondiente (fol. 22v^o y 23^o) especificando las correcciones del párrafo 5^o del capítulo 4^o en relación al sorteo de hermanos con igualdad de votos y cuya rectificación podemos comprobar en el tachado y anotación de dicho párrafo (fol. 14r^o); y la del párrafo 2^o del capítulo 11^o respecto a la calidad de los hermanos para lo cual propone un escrutinio no público. Además prohíbe la adquisición de propiedades y la petición de limosna sin licencia del tribunal al margen de lo aportado por los fieles y devotos.

En líneas generales esta versión constituye un complemento y actualización a las primitivas Reglas como se recoge al término del capítulo primero (10r^o):

"a sido necessariio que crezcan también las reglas al paso que an crecido sus miembros y operaciones, para que reguladas éstas por aquellas, aia entre la cabeza de la hermandad, que es Christo, y sus miembros, que son los hermanos, una simmetria perfecta"

6. ANÁLISIS HERÁLDICO

Corresponde en este apartado analizar el significado de las tres iluminaciones que principian las Reglas.

- Armas de Rodrigo Ponce de León, IV Duque de Arcos (fol.1r^o):

Escudo partido: 1^o en campo de plata león rampante de gules; 2^o en campo de oro cuatro palos de gules; bordadura cargada de azur con ocho escudetes de oro cargado de faja azur. Remata una corona de marqués de oro, engastado el círculo de pedrería, realizado por tres florones y dieciocho perlas, puestas de tres en tres. Rodeado las armas lambrequines y todo está sostenido por un león uñado y coronado.

- Escudo de la Santa Caridad (fol.2r^o):

En campo de plata cruz de madera sobre corazón alado. Rodean lambrequines con lazos y remata corona de marqués de oro, engastado el círculo de pedrería, realizado por tres florones.

- Armas de Ana Francisca Folch de Cardona Fernández de Córdoba, esposa del IV Duque de Arcos (fol.2v^o):

Escudo partido de dos y cortado de uno, que hace 6 cuarteles, 1^o de oro los cuatro palos de gules (Aragón); el 2^o cortado en campo de plata un león de gules coronado de oro (León), en campo de gules un castillo de oro aclarado de azur (Castilla); el 3^o cuartelado en aspa 1^o y 4^o en campo de oro cuatro palos de gules, 2^o y 3^o en campo de plata un águila de sable (Aragón-Sicilia); el 4^o cuartelado en aspa 1^o y 4^o en campo de oro cuatro palos de gules de Aragón, flanqueado de la derecha de Cardona (de gules las tres flores de cardo de oro), a la izquierda de Anjou-Sicilia de azur sembrado de flores de lis de oro y lambes de tres pendientes de gules en jefe; 5^o cuartelado en aspa 1^o y 4^o en campo de oro cuatro palos de gules; 2^o y 3^o jaquelado de oro y sable (Urgel); 6^o en campo de oro un águila de azur coronada de oro cargada sobre el pecho de un escusón de oro con dos de azur (Pallars), sobre el todo escudo de los Fernández de Córdoba. Rodea el escudo lambrequines con lazos y remata corona de marqués.

7. ANÁLISIS MORFOLÓGICO Y ESTILÍSTICO.

Teniendo en cuenta sus características técnicas y artísticas vamos a formular lo que se viene a denominar el estilo ligatorio de la encuadernación, un concepto que abarca los aspectos técnicos, entendidos éstos como los rasgos artesanales en relación a los materiales y procedimientos de confección, y los aspectos artísticos que son aquellos que estudian los motivos ornamentales y su relación

con los utensilios de estampación. Como corolario podremos situar el estilo dentro de un determinado momento cultural y cronológico.¹⁷

Desde el punto de vista técnico y material ya hemos adelantado que nos encontramos ante una encuadernación en piel sobre soporte rígido, decorado mediante la técnica conocida como gofrado. Esta técnica de estampación se caracteriza por la impresión en seco de los motivos en relieve.

Heredada de las encuadernaciones románicas o góticas de Francia, Alemania, Países Bajos e Italia, en España esta técnica cuenta con la influencia de la aportación mudéjar en su concepción sencilla.

Los utensilios utilizados para realizar estas decoraciones fueron dos tipos de hierros y una plancha que imita el efecto de la rueda cilíndricas de cobre, percibiéndose el mayor protagonismo de ésta última en el conjunto.

Heredera de la tradición greco-latina, la rueda lleva grabado en su circunferencia convexa una sucesión de motivos cuya longitud es proporcional al diámetro del cilindro. Montado sobre un armazón se desplaza girando sobre su eje dando como resultado una franja que puede repetirse sin interrupción. Este utensilio creó nuevos códigos de expresión artística y agilizó el trabajo del encuadernador.

No obstante, la perfección de la línea y la escasa profundidad de los motivos, en algunos casos difíciles de apreciar, nos invitan a plantear el uso de la plancha en sustitución de la rueda aunque el efecto viene a ser el mismo.

Como ya se ha dicho, la encuadernación de las Reglas presenta similar esquema decorativo en ambas caras. Se configura a partir de dos bandas rectangulares y una entrecalle libre con franjas diagonales en sus esquinas que encuadran un rectángulo central. El contraste decorativo muestra bandas profusamente decoradas con entrecalle y recuadro central libres de estos ornamentos, decorados con sencillos hierros.

Los hierros son dos tipos de motivos decorativos. El primero es un sencillo florón de ocho pétalos sin centro o corazón situado en el punto medio de los lados de la entrecalle y la vertical media del rectángulo central. El segundo, algo más elaborado, recuerda a un jarrón de flores y se localiza en esquinas y centro del rectángulo central.

En cuanto a la banda ejecutada por medio de plancha que imita la rueda, se muestra una secuencia continua de tondos-medallas con efigies perfiladas que recuerdan a la versión reducida de medallas y monedas de emperadores romanos. Insertas en medallones de perlas se muestran cuatro bustos de perfil con diversos cascos alternando con roleos de flores. Estos motivos proceden de la decoración de fachadas y ventanas de edificios renacentistas donde aparecen grutescos, follajes, bustos y escudos en múltiples combinaciones.

En el contexto de la encuadernación española los rasgos identificativos del estilo renacentista son visibles, técnicamente, por la presencia de la piel gofrada elaborada a partir del siglo XV por medio de la rueda de cobre en sustitución de

17 J. L. CHECA CREMADES: *Encuadernación: doce ensayos sobre bibliofilia y artes del libro*. Madrid: Turpin, 2012, tomo I

los hierros y placas de la época mudéjar; conceptualmente por la adopción del esquema compositivo clásico sobre todo evidente en el repertorio decorativo.

En España este estilo se conoce como *plateresco* y encuentra entre sus decoraciones más representativas los llamados medallones de cabecitas de perfil. En las bibliotecas españolas se conservan infinidad de encuadernaciones de este estilo decorativos en las que podemos apreciar múltiples variantes en los tocados (coronas, capelos, cascos, etc.) y los elementos separatorios de estos medallones cuyas figuras, mayoritariamente masculinas, puntualmente muestran efigies de santos y damas.

Este estilo se generaliza en nuestro país a partir de la tercera o cuarta década del siglo XVI y se extiende hasta el siglo XVII chocando frontalmente con el barroco que dará lugar a encuadernaciones más historiadas y ricas.

Creemos que la ausencia de estampación dorada, que se generaliza en la segunda mitad del quinientos, se debe a la menor fastuosidad y pocos recursos de la hermandad, conservando una encuadernación sencilla pero perfectamente ajustada a los cánones del estilo plateresco o renacentista.

En cuanto al cuerpo del libro, la ausencia de elementos ornamentales acotan el análisis y encuadramiento cronológico de los textos por lo que nos limitaremos al análisis estilístico de las iluminaciones.

Las tres iluminaciones presentan estilo similar y se intuye ejecutadas por la misma mano.

Dentro de la simbología del color aprovecha el fondo del papel para determinar la áreas en plata de los blasones mientras el oro se recrea con el color amarillo. Al ser armas blasonadas no cabe mucho libertad creativa ajustándose al lenguaje heráldico en la utilización de los esmaltes (sable, azur y gules) mientras colores como el blanco u ocre se utilizan para recrear con más efectividad la fisonomía del león o el águila.

Sendas iluminaciones concuerdan con el estilo propio del siglo XVII y el efecto de la profundidad y perspectiva, uso de la tonalidad y contraste de luces y sombras se suponen de factura local.

8. CONCLUSIONES

El estudio y los datos aportados durante el proceso de conservación-restauración permiten plantear la historia material del documento en dos momentos concretos: 1650 y 1699.

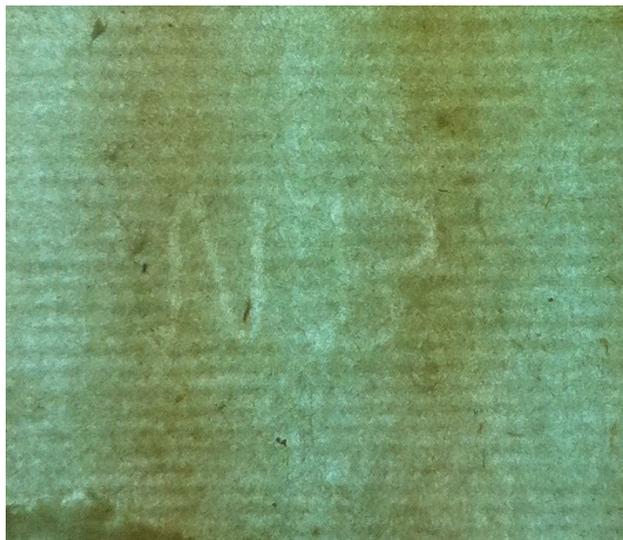
El cuerpo del libro y la encuadernación se confeccionó *ex profeso* para la Regla de 1650. El estado de conservación es consecuencia de su uso hasta la actualidad y los cambios morfológicos que presenta, -recordemos las guardas pegadas como refuerzo de la encuadernación y el cambio de sentido de la primera iluminación-, con probabilidad son producto del uso, deterioro y de una voluntad de reparación y mejora, tal vez coincidiendo con la actualización de la Regla.

Los textos añadidos a partir del folio 9º y el bifolio unido al final del documento están en relación directa con el contenido de la Regla de 1699, este último se debe a la falta de espacio para agregar las alegaciones y firmas de aprobación.

Quedaría sin resolver la adhesión de los folios 10º al 12º que, en cualquier caso, sabemos que no estuvieron en la concepción inicial del documento, y que lo más probable es que se debieran a una corrección durante la elaboración de la nueva Regla.

El análisis de todos los elementos (estilo de la encuadernación, estilo de la escritura, estilo de las iluminaciones, etc.) está en consonancia con la época de realización de la primitiva Regla en la mitad del siglo XVII.

Figura I. 1



FILIGRANA. PAPELÓN TRASERO.

Figura I.2



FILIGRANA. CUERPO PRINCIPAL.

IV.2. ESTUDIO TÉCNICO

1. Tipología

Dentro de la tipología del Patrimonio Documental, la obra que tratamos se caracteriza, según su contenido, por ser una obra textual y gráfica; según su morfología un volumen encuadernado y atendiendo a su técnica de ejecución un manuscrito iluminado.

2. Dimensiones

Las dimensiones de las hojas (h x a) son: 280 x 205 mm. (Figura IV.2.1) y las de la encuadernación (h x a x e): 285 x 210 x 15 mm (Figura IV.2.2)

3. Caracterización/identificación de los materiales constitutivos

· Cuerpo del libro:

El bloque o cuerpo del libro está realizado sobre un soporte de naturaleza celulósica (papel), con luz transmitida puede verse la marca de la verjura correspondiente a la forma usada en la puesta del molino.

Presenta guardas tanto en la delantera como en la trasera.

Presenta tres páginas iluminadas, también llamadas páginas tapiz, que dan comienzo a las Reglas, la primera de estas páginas podría ser un folio suelto o bien formar parte de un bifolio que actualmente inexistente.

En cuanto a los elementos gráficos se han utilizado elementos de diversa composición y características. Los elementos gráficos pertenecientes al contenido textual de la obra son principalmente tintas caligráficas (Figura IV.2.3), en cambio las tres páginas tapiz se realizaron con técnicas pictóricas (Figura IV.2.4).

· Encuadernación:

Se trata de una encuadernación de tapa dura (de papelón) (Figura IV.2.5), con tres nervios dobles (Figura IV.2.6) y cierres de tipo lazo (se aprecian los orificios en ambas cubiertas con restos textiles de color azul) (Figura IV.2.7).

La cubierta es de piel gofrada, no presenta fuelle, y de las cabezadas sólo se conservan restos de hilos de color azul.

En cuanto al cosido, no es posible describirlo con exactitud sin desmontar los fascículos pero se puede apreciar que se trata de una costura simple, a un hilo. Se detectan dos tipos de hilo, uno de ellos de color azul.

Características constructivas / técnica de elaboración.

Tanto los elementos que forman el cuerpo del libro como la encuadernación son de fabricación artesanal.

Intervenciones anteriores

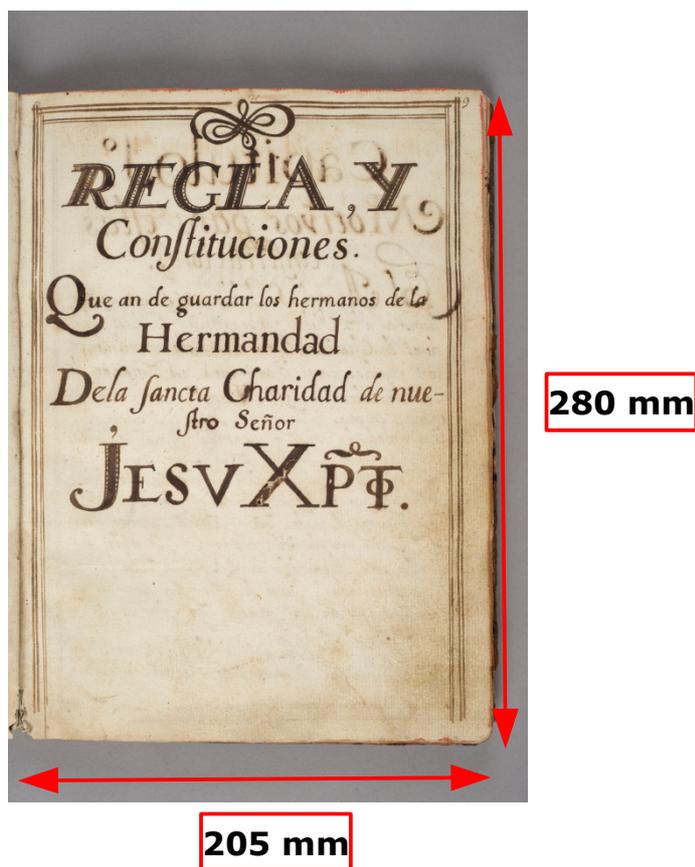
La obra fue intervenida al añadir un bifolio al final del cuerpo del libro, este bifolio va pegado y no forma parte del bloque cosido originalmente. Además, se aprecia que aunque la calidad del papel nuevo es buena no es igual al original. Tampoco lleva el corte pintado y la caja de escritura no va enmarcada como en el resto.

Se modifica la posición del primer folio correspondiente a la primera iluminación a página tapiz.

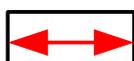
En la guarda pegada delantera vemos una inscripción manuscrita no original, así como algunas anotaciones marginales.

Por último, se realiza una corrección o rectificación en el folio 14r^o en base al dictamen del arzobispado.

Figura IV.2.1



ESTUDIOS TÉCNICOS. DIMENSIONES. CUERPO DEL LIBRO.

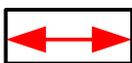


DIMENSIONES

Figura IV.2.2

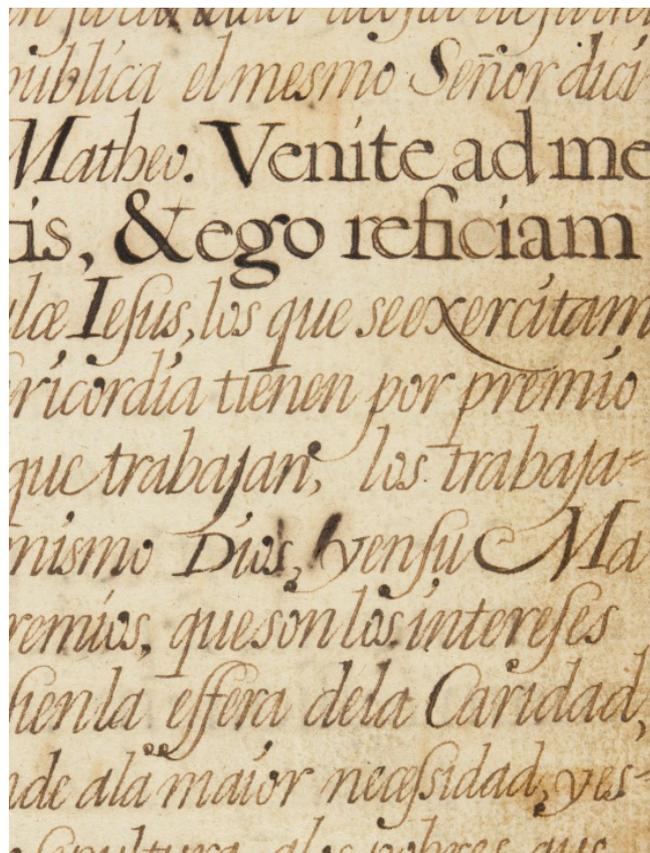


ESTUDIOS TÉCNICOS. DIMENSIONES. ENCUADERNACIÓN.



DIMENSIONES

Figura IV.2.3

**TINTAS CALIGRÁFICAS**

ESTUDIOS TÉCNICOS. CARACTERIZACIÓN/ IDENTIFICACIÓN DE LOS MATERIALES CONSTITUTIVOS. CUERPO DEL LIBRO. ELEMENTOS GRÁFICOS.

Figura IV.2.4



TÉCNICAS PICTÓRICAS

ESTUDIOS TÉCNICOS. CARACTERIZACIÓN/ IDENTIFICACIÓN DE LOS MATERIALES CONSTITUTIVOS. CUERPO DEL LIBRO. ELEMENTOS GRÁFICOS.

Figura IV.2.5



ESTUDIOS TÉCNICOS. CARACTERIZACIÓN/ IDENTIFICACIÓN DE LOS MATERIALES CONSTITUTIVOS. ENCUADERNACIÓN.



PAPELÓN

Figura IV.2.6

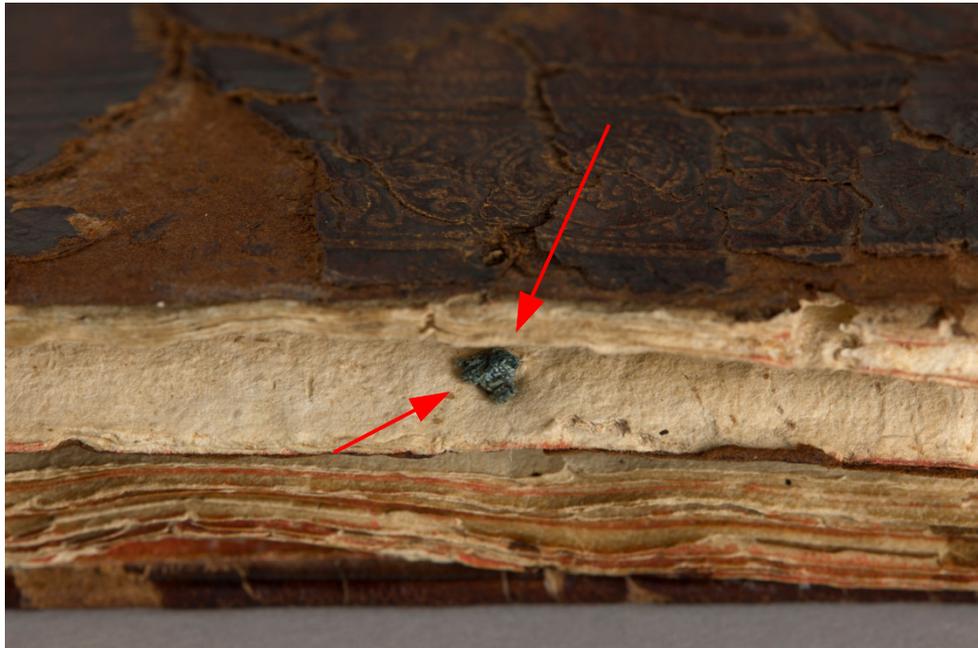


ESTUDIOS TÉCNICOS. CARACTERIZACIÓN/ IDENTIFICACIÓN DE LOS MATERIALES CONSTITUTIVOS. ENCUADERNACIÓN.



NERVIOS DOBLES

Figura IV.2.7



ESTUDIOS TÉCNICOS. CARACTERIZACIÓN/ IDENTIFICACIÓN DE LOS MATERIALES CONSTITUTIVOS. ENCUADERNACIÓN.

→ **ORIFICIOS Y RESTO DE LAZO AZUL**

V. VALORACIÓN CULTURAL

Sin duda, la Regla de una corporación religiosa constituyen una de las tipologías documentales más importantes vinculadas a las hermandades y corporaciones.

En este caso, además de ser la fuente jurídico-normativa del gobierno y administración de la cofradía de la Santa Caridad de Marchena, es un documento de gran interés histórico y probatorio en relación al origen de la hermandad y su trayectoria vital.

Además de ser la Regla más antigua de la localidad, tiene la particularidad de contener tras la normativa primitiva, la renovada 50 años más tarde y que estuvo vigentes hasta 2005.

A su valor documental e histórico debe implementarse el valor cultural como elemento ceremonial en la admisión de los hermanos y como enser en la procesión anual.

VI. ESTADO DE CONSERVACIÓN Y DIAGNOSIS

Las principales alteraciones que presenta la obra se deben al uso, derivado de la función ceremonial que ha desempeñado y de las manipulaciones inadecuadas así como a otro tipo de factores extrínsecos sobre todo de naturaleza físico-mecánicos.

Debido al estado de conservación detallado anteriormente, junto al envejecimiento natural de los materiales podemos decir que la conservación de la obra era incorrecta y que por ello se propuso una intervención integral.

Las alteraciones más significativas son las siguientes:

· **Cuerpo del libro:**

- De forma generalizada se observan depósitos superficiales como suciedad, polvo, cera y deyecciones de insectos (Figura VI. 1).

- Deformaciones como arrugas, ondulaciones, pliegues, algunos desgarros y grietas (Figuras VI. 2 y VI. 3).

- Son visibles y de forma general pequeñas pérdidas de soporte o lagunas provocadas por roturas, ataque de insectos xilófagos, roces y las originadas por la corrosión de las tintas.

- Se observan pequeñas incisiones en los márgenes, debidas a la realización del pautado.

- Alteraciones cromáticas parciales como manchas de agua o líquidos, adhesivos, grasa, cera y tinta.

- Los elementos gráficos tienen alteraciones mecánicas asociadas al soporte y alteraciones químicas de las tintas debido a su composición que presentan una acción corrosiva. Se puede observar en el reverso de los folios el traspaso de las tintas (Figura VI. 4).

· **Encuadernación:**

- En la cubierta la piel presenta suciedad superficial, grietas, roces y pérdidas prácticamente en todo el perímetro y lomo (dejando visibles los nervios y el centro de los cuadernillos). La deshidratación de la piel es generalizada y también se ha perdido parte de la flor (Figura VI. 5)

- En las tapas el papelón presenta diversas deformaciones y ondulaciones, la cohesión entre los distintos papeles que lo forman también se ha perdido.

- El lomo ha sufrido grandes pérdidas, la costura original está en parte deshecha (Figura VI. 6).

· **Intervenciones anteriores identificadas:**

Al final del libro se encuentra un bifolio añadido con soporte de diferentes

características aunque de la misma naturaleza (Figura VI. 7).

Las tintas caligráficas con las que se realizaron las anotaciones posteriores y tachones también se encuentran en estado de corrosión (Figuras VI. 8 y VI. 9).

Figura VI.1



ESTADO DE CONSERVACIÓN Y DIAGNÓSIS. CUERPO DEL LIBRO. SUCIEDAD GENERAL Y MANCHAS DE DIVERSAS NATURALEZAS.

Figura VI.2



ARRUGAS Y DEFORMACIONES

ESTADO DE CONSERVACIÓN Y DIAGNÓSIS. CUERPO DEL LIBRO.

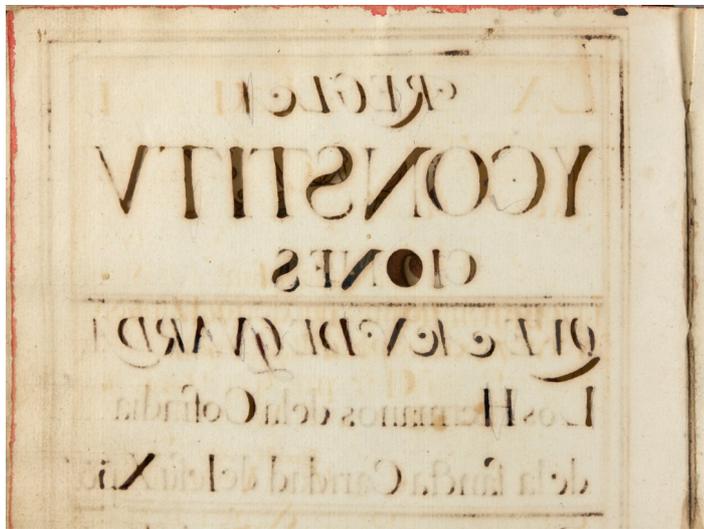
Figura VI.3



DESGARRO

ESTADO DE CONSERVACIÓN Y DIAGNÓSIS. CUERPO DEL LIBRO.

Figura VI.4



CORROSIÓN Y TRASPASO DE LAS TINTAS

ESTADO DE CONSERVACIÓN Y DIAGNÓSTIC. CUERPO DEL LIBRO. ELEMENTOS GRÁFICOS.

Figura VI.5



DESGASTES Y LAGUNAS

ESTADO DE CONSERVACIÓN. ENCUADERNACIÓN. CUBIERTA.

Figura VI.6



PÉRDIDA PARCIAL DEL LOMO

ESTADO DE CONSERVACIÓN. ENCUADERNACIÓN. LOMO.

Figura VI.7

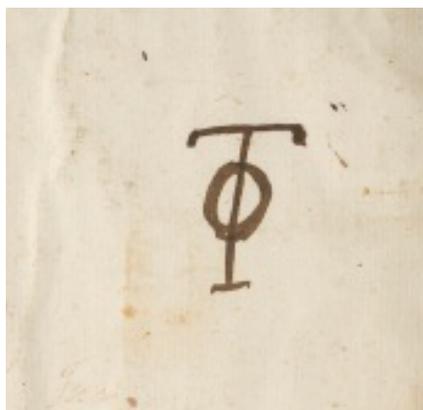


ESTADO DE CONSERVACIÓN.INTERVENCIONES ANTERIORES.



BIFOLIO AÑADIDO

Figura VI.8

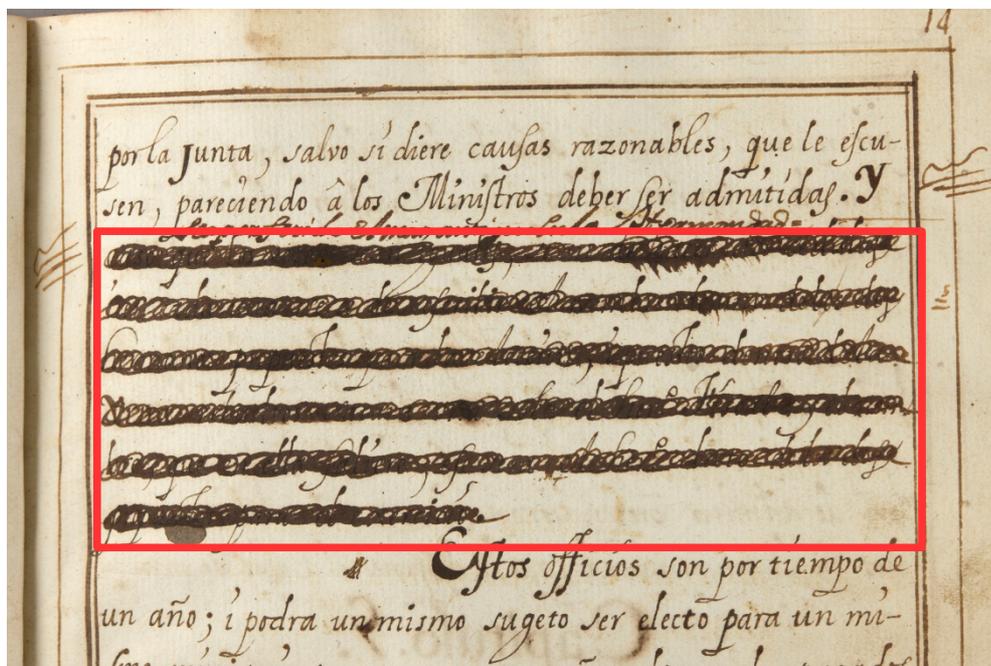


ESTADO DE CONSERVACIÓN. INTERVENCIONES ANTERIORES.



ANOTACIÓN MANUSCRITA NO ORIGINAL

Figura VI.9



ESTADO DE CONSERVACIÓN. CORRECCIONES Y RECTIFICACIONES.

VII. METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN

La realización de una intervención de conservación-restauración conlleva la aplicación de unos tratamientos que, con absoluto respeto hacia la obra, consigan salvaguardar su contenido documental y artístico.

En función de los resultados obtenidos en los estudios previos, se ejecutó una intervención integral de la obra.

Los objetivos fundamentales de esta intervención han sido frenar los efectos de las alteraciones y los deterioros sufridos por la obra, recuperar el mayor número posible de sus características materiales y funcionales e incluir los elementos necesarios de protección que puedan asegurar la futura permanencia de la misma. Para este último punto se establece el diseño y elaboración de una caja de conservación individual hecho a medida para la obra.

Tanto los estudios como la intervención han sido realizados en distintos departamentos del Centro de Intervención a cargo del equipo interdisciplinar de profesionales que lo componen.

VIII. TRATAMIENTO/ACTUACIÓN

Una vez realizados los estudios previos a la intervención, se formuló la actuación más adecuada, enfocada a frenar los efectos de las alteraciones sufridas por la obra, recuperar en la medida de lo posible sus características materiales originales, legibilidad artística y restablecer la unidad potencial de la misma, dotándola de los elementos de protección que facilitarían su permanencia futura.

- Cuerpo del libro:

- Pruebas de solubilidad en los elementos gráficos: Se procedió a realizar las pruebas sobre los diferentes pigmentos y las tintas. Se llevaron a cabo estas pruebas mediante la aplicación de una gota de agua y de alcohol con micro-pipeta y observación con lupa binocular. Todos los pigmentos son solubles al agua, no al alcohol, y las tintas son insolubles a ambos disolventes.

- Control inicial del pH: Se midieron los valores iniciales dando como resultado 5.0. y los finales de 7.5.

- Limpieza superficial mecánica: Esta limpieza se llevó a cabo en todo el documento mediante la utilización de gomas de diferentes durezas y brochas de pelo suave. Fue necesario una mayor incidencia en los ángulos inferiores ya que en esta zona había suciedad muy incrustada además de grasa debido al hecho de pasar las hojas (Figuras VIII. 1 y VIII. 2).

En varias páginas se eliminaron a punta de bisturí los restos de manchas de cera.

- Limpieza con disolventes: Para eliminar los restos de la mancha de cera y otras de naturalezas no identificadas se utilizaron varios disolventes como el tolueno, alcohol y borohidruro de sodio. Estas manchas se localizaban en las páginas iluminadas, probablemente por las exposiciones a lo largo de la historia del documento (Figura VIII. 3).

Los disolventes se aplicaron en la mesa de succión con pincel, el resultado fue una bajada de tono del color de las manchas.

- Limpieza acuosa: Debido a la solubilidad de los pigmentos en las páginas iluminadas no fue posible el lavado de estas. El resto de los folios fueron sometidos al lavado acuoso, eliminando de esta manera los productos de degradación y dándole al soporte una mayor flexibilidad y fortaleza.

- Desacidificación acuosa y aporte de reserva alcalina: Las páginas que no pudieron someterse a baño, fueron desacidificadas mediante pulverización con un desacidificador no acuoso.

- Consolidación o reapresto, secado y aplanado: El reapresto de la obra tiene como fin dotar al soporte de la resistencia mecánica adecuada que haga posible su manipulación después del lavado.

El adhesivo empleado ha sido el almidón de trigo y la forma de aplicación fue la impregnación mediante brocha, humedeciendo anteriormente el soporte, favoreciendo así una buena distribución del consolidante y evitando daños por dilatación.

Las páginas iluminadas se consolidaron con Klucel G en alcohol en baja concentración y se aplicó también con brocha.

- Laminación: Se laminaron los folios cuyos elementos gráficos corrían riesgo de desprendimiento debido a la corrosión de las tintas metaloácidas, mediante la aplicación de papel tissue anteriormente preparado con plectol B500 de manera mecánica con calor.

- Uniones: Puntualmente se unieron pequeñas grietas y desgarros (Figura VIII. 4).

- Reintegración: La reintegración del soporte se llevó a cabo de manera mecánica (Figura VIII. 5), en los folios donde las lagunas o pérdidas eran abundantes y la solubilidad de las tintas permitía el tratamiento en la máquina reintegradora y de manera manual (Figura VIII. 6) en las páginas iluminadas y en las zonas perimetrales como las puntas que lo requerían.

Se reintegró cromáticamente de manera muy puntual en bajo tono y mediante la utilización de lápices acuarelables en el perímetro del injerto correspondiente al borde de los folios.

- Encuadernación:

- Desmontaje: Ya que el tratamiento previsto para el bloque del libro así lo exigía, se procedió a desmontar las tapas del cuerpo, primero, y la costura original, después. Ambas operaciones se realizaron con detenimiento y cuidado, con objeto de emprender el futuro montaje, una vez restauradas las partes, de la manera más fiel a la original. Durante este proceso se tomó nota de todos aquellos aspectos de interés funcional y estético que a simple vista y sin desmontar la obra resultan inapreciables. Por ejemplo, la costura a doble nervio en el que tan solo uno de ellos se utilizaba de bramante para el anclaje de las tapas, habiendo sido segado el nervio compañero a la altura de la línea de cajo; o los pequeños vestigios del hilo de las cabezadas, de apenas un par de centímetros, ocultos entre el lomo del libro y la piel o en el fondo de los cuadernillos; o las distintas partes que componían la singular forma de adhesión de guardas, hojas de respeto y refuerzos a las tapas; o también el descubrimiento de unos restos de cintas cosidas al interior de la tapas y que servían a modo de cierres de lazo.

- Costura y fases previas: Una vez restaurado el cuerpo del libro, se dispusieron los preparativos para la costura. Se compusieron los cuadernillos anterior y posterior con las guardas, hojas de respeto y refuerzos. Se igualaron los lomos de todos los cuadernillos y se señalaron los lugares donde practicar los orificios para facilitar el cosido. Se realizó una costura a la española, con tres puntos de bramantes formados por doble nervio cada uno (Figura VIII. 7). Siguiendo el modelo original, los nervios se confeccionaron de badana sin teñir y el hilo utilizado para la costura fue de lino nº 40.

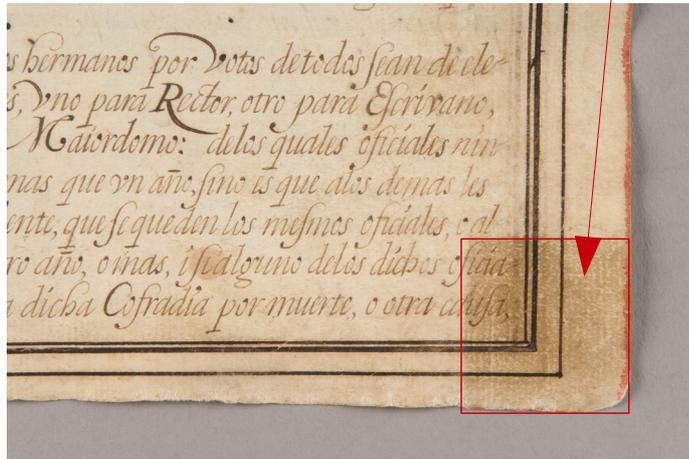
- Redondeo del lomo y consolidación de lomo: Una vez cosido el bloque, se redondeó el lomo suavemente y a mano, para evitar golpes inapropiados que pudiesen dañar el material antiguo. Se le aplicó una capa de almidón que consolidase la costura y fijase el leve redondeo.

- Bordado de cabezadas: A partir de los vestigios de cabezada referidos al principio del epígrafe, se tiñó un hilo de lino con el mismo grosor y tonalidad azulada de los restos originales. Como alma, se utilizó también la misma badana blanca de los nervios. Se bordó la cabezada ciñéndonos al criterio de uno de los patrones más comunes de la época, ya que en este caso no contábamos con ninguna prueba que definiese el modelo original.
- Refuerzos de lomo: Cuando el cuerpo del libro contó con la nueva costura y el bordado de las cabezadas, se le añadieron los refuerzos de papel japonés en el lomo. Con lo cual quedaba concluida la fase de la encuadernación que corresponde al bloque del volumen.
- Primera actuación sobre las tapas: Dada la acentuada deformación de las tapas, se decidió conveniente, pese a la meticulosa y arriesgada labor que suponía, separar la cubierta de piel del alma, que en este caso estaba constituida por hojas de papelón (el mismo papel utilizado para el cuerpo escrito de la obra). El bloque de papelón se sometió a un proceso de restauración para devolverle su prestancia y alisado (Figura VIII. 8). Sobre la piel se practicó una limpieza mecánica de la suciedad superficial y se la nutrió levemente con jaboncillo para devolverle algo de la flexibilidad perdida. Con el fin de fortalecer la cubierta de piel y facilitar su manipulación a la hora de cubrir de nuevo el volumen, se le adhirió por el lado de la carne un papel japonés fino. De este modo resultaría más fácil y eficaz el posterior proceso de reintegración de lagunas.
- Anclaje de tapas al cuerpo del libro: Conforme al modo tradicional de construir este tipo de encuadernaciones, se fijaron las tapas al cuerpo del libro mediante la costura de las mismas con el núcleo de badana de los bramantes y cabezadas. De esta manera, queda una encuadernación bastante sólida, con cinco puntos de anclaje por cada tapa (Figuras VIII. 9 y VIII. 10).
- Cubierta del volumen: Una vez realizada, como se indicó más arriba, una primera intervención en la piel, se procedió a cubrir el conjunto formado por el cuerpo del libro y sus tapas cosidas. Como en el lomo se había perdido la mayor parte de la piel original, se optó por restituir esta laguna con piel nueva, y sobre ella añadir los restos de la piel original conservados (Figura VIII. 11).
- Restauración de las cubiertas: La metodología aplicada en la restauración de la cubierta de piel podría denominarse de técnica mixta, ya que comparte la tradicional reintegración de piel con la más moderna de superposición de capas de papel japonés. En la zona del lomo, por tratarse de un punto crítico debido a la confluencia de fuerzas que ahí se generan, se aplicó la primera técnica, la de la piel, pues a nuestro entender proporciona mayor flexibilidad y robustez a la estructura. Encima de la reintegración de piel nueva en el lomo, se añadió, no obstante, alguna capa de papel japonés para uniformar el aspecto general del libro. En las zonas de esquinas y cantos, se utilizó únicamente la reintegración con papel japonés. Con la combinación de ambas técnicas creemos haber logrado un resultado bastante satisfactorio (Figura VIII. 12).
- Confección de cierres y adhesión de guardas: Antes de proceder a la última fase de adhesión de refuerzos y guardas, se decidió también colocarle a las tapas las cintas que a modo de lazada harían en su tiempo de cierres. A partir de los restos originales encontrados en las contratapas, se procuró unas cintas

de material, tamaño y tono similares (Figura VIII. 13). Cuando dichas cintas estuvieron cosidas a las tapas, se pegaron las guardas y se dejó orear el volumen entre secantes y bajo peso controlado.

· Montaje: Se realizó una caja de conservación hecha a medida y rotulada en oro (Figura VIII. 14).

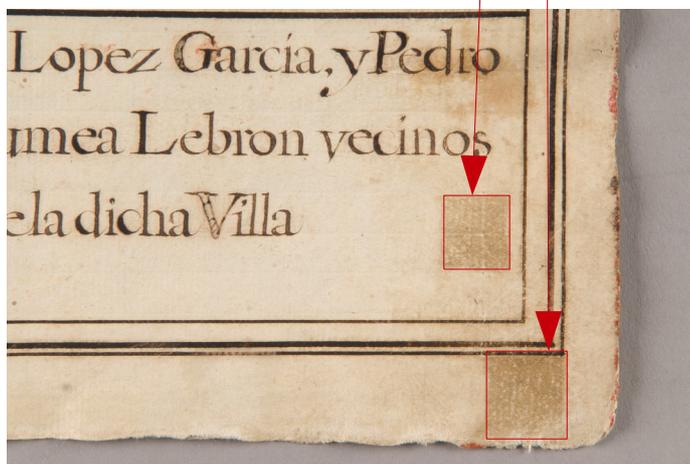
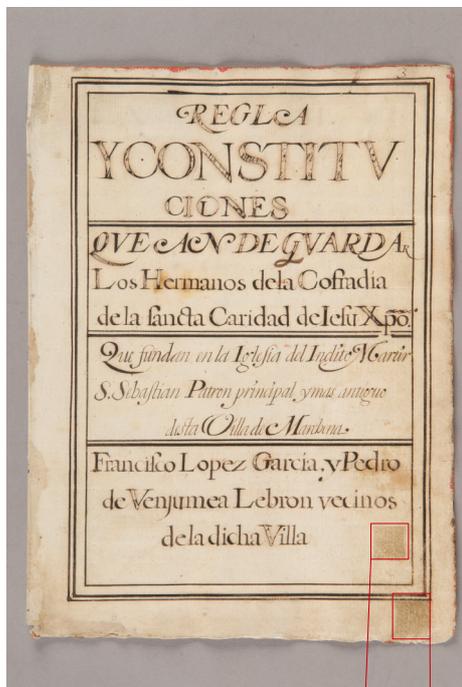
Figura VIII.1



TESTIGO DE SUCIEDAD

TRATAMIENTO/ACTUACIÓN. CUERPO DEL LIBRO. LIMPIEZA SUPERFICIAL DEL SOPORTE.

Figura VIII.2



TRATAMIENTO/ACTUACIÓN. CUERPO DEL LIBRO. LIMPIEZA SUPERFICIAL DEL SOPORTE.

Figura VIII.3



ATENUACIÓN MANCHA

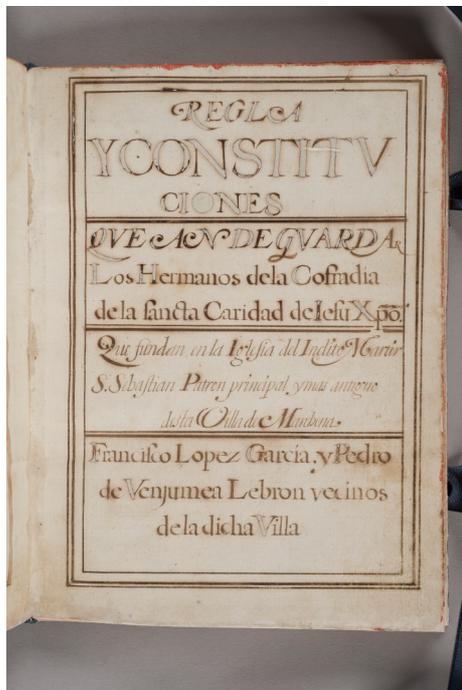
TRATAMIENTO/ACTUACIÓN. CUERPO DEL LIBRO. LIMPIEZA CON DISOLVENTES DEL SOPORTE.

Figura VIII.4



TRATAMIENTO/ACTUACIÓN. CUERPO DEL LIBRO. UNIÓN DE DESGARRO.

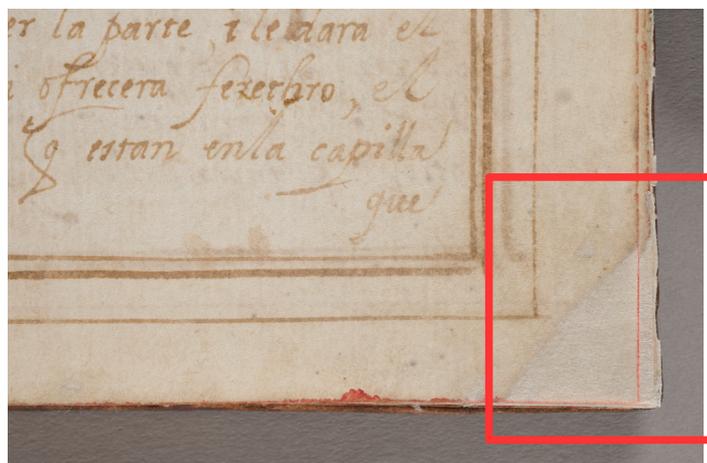
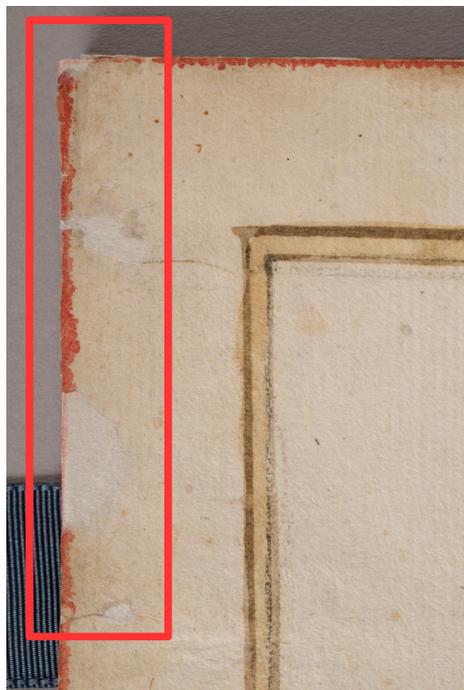
Figura VIII.5



REINTEGRACIÓN MECÁNICA

TRATAMIENTO/ACTUACIÓN. CUERPO DEL LIBRO. REINTEGRACIÓN DEL SOPORTE.

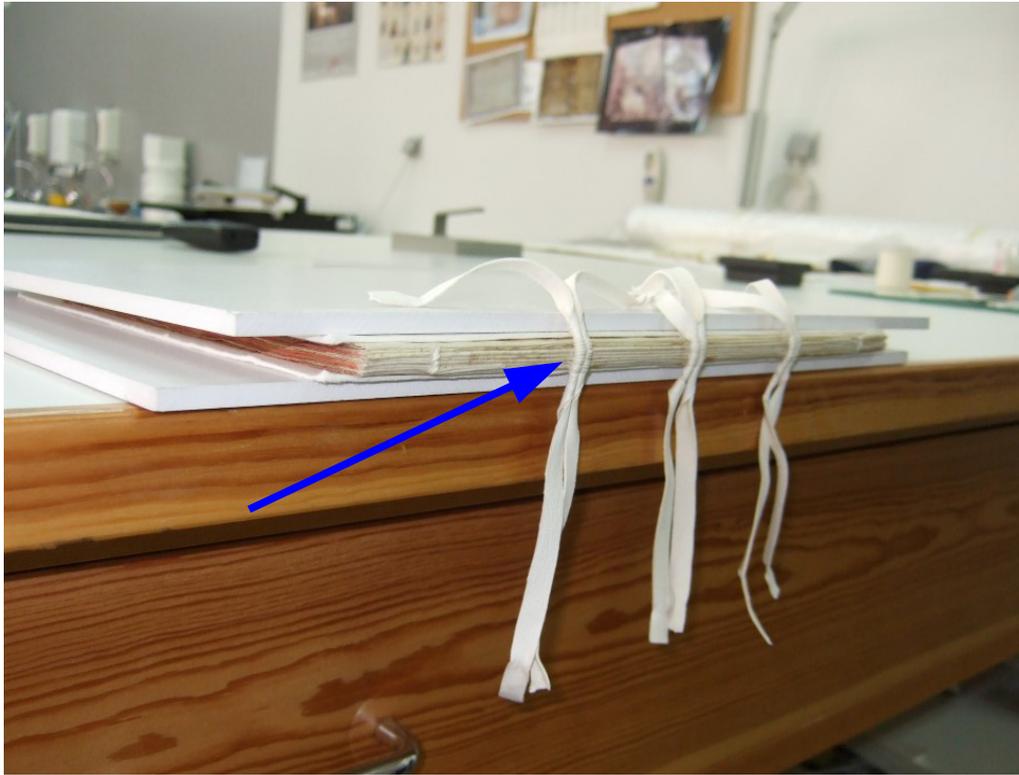
Figura VIII.6



REINTEGRACIÓN MANUAL

TRATAMIENTO/ACTUACIÓN. CUERPO DEL LIBRO. REINTEGRACIÓN DEL SOPORTE.

Figura VIII.7



NERVIOS DOBLES

TRATAMIENTO/ACTUACIÓN. ENCUADERNACIÓN. COSTURA DEL CUERPO DEL LIBRO

Figura VIII.8



LIMPIEZA EN HÚMEDO DE LOS RESTO DE PIEL EN LAS TAPAS DE PAPELÓN



SEPARACIÓN Y LIMPIEZA EN HÚMEDO DE LOS FOLIOS QUE COMPONEN EL PAPELÓN

TRATAMIENTO/ACTUACIÓN. ENCUADERNACIÓN. TAPAS.

Figura VIII.9



ANCLAJE DE LAS TAPAS

TRATAMIENTO/ACTUACIÓN. ENCUADERNACIÓN. TAPAS.

Figura VIII.10



TRATAMIENTO/ACTUACIÓN. ENCUADERNACIÓN. TAPAS.

Figura VIII.11



CUBIERTA DEL LOMO

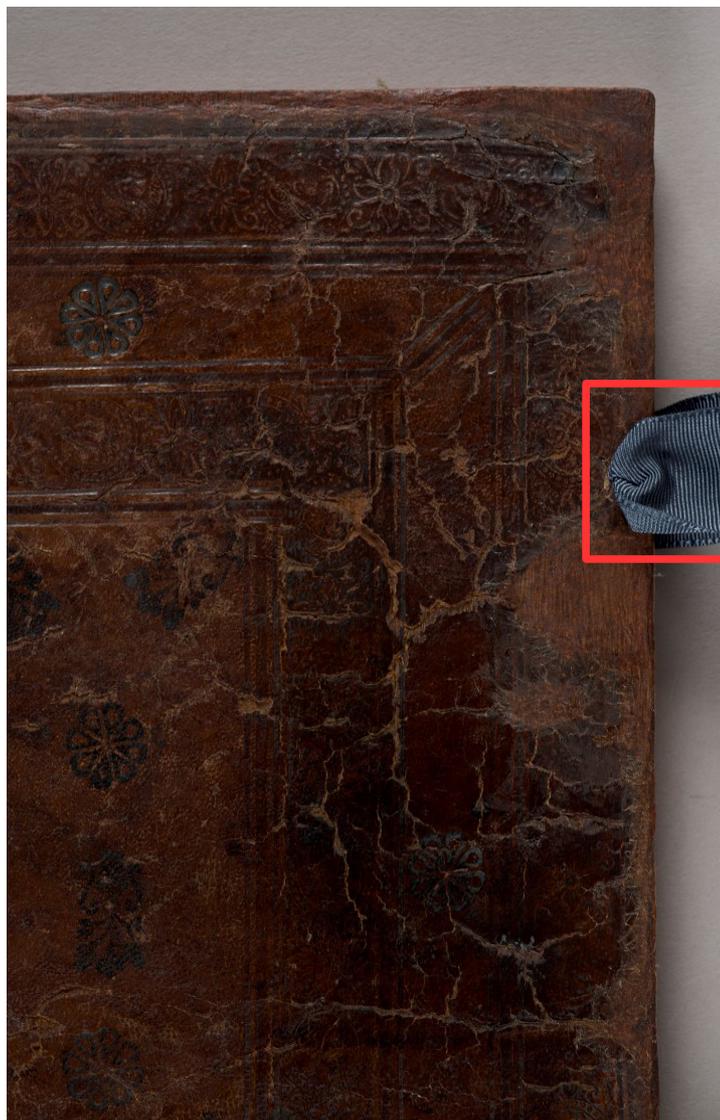
TRATAMIENTO/ACTUACIÓN. ENCUADERNACIÓN. CUBIERTAS.

Figura VIII.12



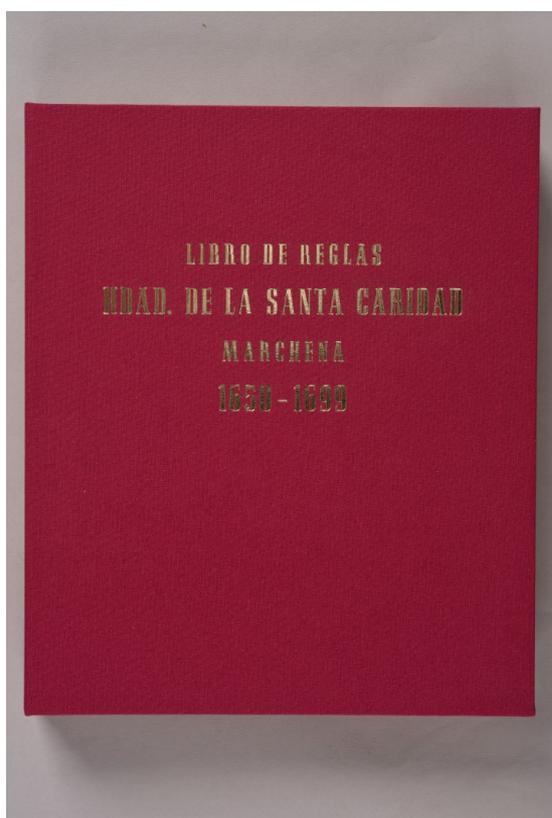
TRATAMIENTO/ACTUACIÓN. ENCUADERNACIÓN. CUBIERTAS.

Figura VIII.13



TRATAMIENTO/ACTUACIÓN. ENCUADERNACIÓN. ELEMENTOS DE CIERRE.

Figura VIII.14



TRATAMIENTO/ACTUACIÓN. MONTAJE. CAJA DE CONSERVACIÓN.

IX. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Los tratamientos aplicados han tenido como fin la consolidación material de la obra para recuperar la legibilidad de la imagen artística, restablecer la unidad potencial y funcionalidad de la misma.

La aplicación directa implica una gran responsabilidad tanto hacia la obra como hacia su propia historia, por ello es importante hacer uso de medios y procedimientos como los utilizados, inocuos y reversibles, obteniendo por tanto un buen resultado en la ejecución del tratamiento (Figura IX. 1).

Esta intervención integral ha comprendido no sólo la aplicación de un conjunto de tratamientos realizados directamente sobre la obra, sino que ha incluido la realización de un montaje que evita su manipulación directa y la protege durante los traslados, depósitos y exposiciones.

Figura IX.1



FINAL DE LA INTERVENCIÓN

EVALUACIÓN DE RESULTADOS. CUERPO DEL LIBRO Y ENCUADERNACIÓN.

IX. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

· Embalaje y traslado:

Si fuera necesario someter la obra a un traslado, recomendamos como sistema de embalaje una caja rígida, que la protegerá frente a manipulaciones incorrectas, cambios bruscos de humedad y temperatura, ataques de insectos/microorganismos, fuego y luz.

La caja debe ir forrada con espumas de poliestireno extruído anti-impacto, que disipan la energía de los golpes.

Se mantendrá constante la humedad relativa en la proximidad de la obra. Para conservar su contenido en humedad, basta envolverlo en un material permeable y utilizar amortiguadores como el gel de sílice (en láminas o gránulos) para controlar los niveles de humedad. La caja debe ir bien sellada para que se mantenga hermética.

La temperatura se controlará mediante aislamiento térmico interior de la caja, cuidando que no sobrepase nunca los 18-20°C.

Si es posible la caja debe ir acompañada de un correo (persona responsable de la seguridad la obra).

Para garantizar que tanto el embalaje como el traslado de la obra se realicen en las condiciones climáticas mencionadas, dichos trabajos deben ser realizados mediante la contratación de una empresa especializada en estas actividades y que ofrezcan garantías.

· Sistema de montaje y exposición:

De igual manera, para exponer la obra se requerirá los servicios de empresas solventes dedicadas a estos trabajos.

También se debe contar con el asesoramiento técnico de un especialista en conservación-restauración de patrimonio documental para el diseño y montaje de la exposición, así como para garantizar la correcta conservación de la obra hasta su entrega después del desmontaje de la exposición.

Si ambos requisitos no son posible debe tenerse en cuenta que el documento para su exposición deberá colocarse sobre un atril con un ángulo que en ningún caso supere los 45º de apertura.

· Sistema de almacenaje/depósito:

La obra se almacenará en posición horizontal.

Recomendamos que la obra esté protegida por cajas, fundas o envoltorios de materiales especiales en conservación para evitar el contacto directo con estanterías, planeros o compactos metálicos sobre los que esté depositada. Conviene evitar el mobiliario de madera, por ser muy vulnerable al ataque de

agentes biológicos.

En archivos, en general, recomendamos que la primera balda de las estanterías esté a veinte centímetros del suelo para evitar golpes e inundaciones.

La sala donde se ubique la obra debe airearse periódicamente y mantener unas normas de limpieza e higiene. Es necesario desempolvar mediante un plumero periódicamente los libros y de manera más esporádica un aspirador.

Se recomienda el control periódico de las obras almacenadas en los muebles y contenedores, como sistema preventivo para detectar posibles focos de ataques o deterioros.

· Recomendaciones para la manipulación:

Para manipular correctamente los documentos restaurados se recomienda situarlos sobre una mesa amplia y despejada para facilitar la consulta, no colocar nunca ningún objeto sobre ellos, y realizar la manipulación usando guantes de algodón. No se debe comer o beber cerca de libros o documentos ni utilizar bolígrafos, plumas o cualquier instrumento de escritura que pueda mancharlo. A excepción del lápiz de grafito. Los libros han de abrirse primero por la parte central y de ahí desplazarse luego a la página deseada.

En el protocolo de admisión de nuevos hermanos se recomienda colocar una lámina de mylar sobre la página sobre la que se realiza la jura a fin de evitar el contacto directo.

Si se estima la procesión anual con el libro de Reglas, se recomienda un facsímil del mismo. Si no es posible recomendamos transportarla en su caja de conservación.

· Acondicionamiento ambiental:

Es muy importante, evitar los cambios bruscos de las constantes climáticas, ya que provocan notables alteraciones en muchos casos irreversibles.

Para una buena conservación se recomienda mantener la humedad relativa entre unos valores de 50-60% y la temperatura de 18-20°C.

La iluminación también es importante, ya que la luz no debe incidir nunca de forma directa sobre la obra, y en caso de exposición no debe sobrepasar los 50 lux de intensidad.

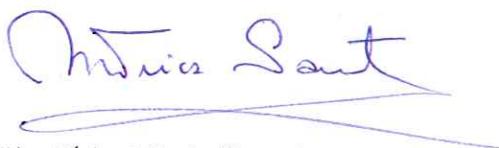
Se debe proteger tanto de los rayos solares como de la luz artificial con filtros en ventanas y lámparas especiales, para mitigar la degradación fotoquímica.

La sala donde se ubique la obra debe airearse periódicamente y mantener unas normas de limpieza e higiene.

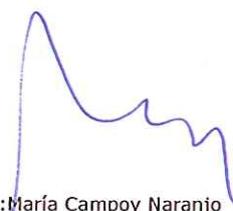
Es necesario desempolvar periódicamente la obra, utilizando medios suaves y no agresivos. En caso de contar con personal especializado, se debe realizar

mediante aspiración.

Se evitará la polución ambiental colocando filtros en las ventanas, ya que los productos de desecho que se encuentran en la contaminación, provocan acidez y suciedad.



Fdo.: Mónica R. Santos Navarrete
TÉCNICO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN
DEL PATRIMONIO HISTÓRICO



Fdo.: María Campoy Naranjo
TÉCNICO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
ARTÍSTICOS



EQUIPO TÉCNICO

Coordinación general:

Lorenzo Pérez del Campo. Facultativo del Cuerpo Superior de Conservadores del Patrimonio Histórico. Jefe de Centro de Intervención en el Patrimonio Histórico del IAPH.

Coordinación técnica:

Araceli Montero Moreno. Jefa del Área de Tratamiento de Bienes Muebles. Centro de Intervención. IAPH.

María del Mar González González. Jefa del Departamento de Talleres de conservación y restauración. Centro de Intervención. IAPH.

Reyes Ojeda Calvo. Jefa del Departamento de Estudios Históricos y Arqueológicos. Centro de Intervención. IAPH.

Coordinación Memoria Final e intervención en el cuerpo del libro:

Mónica Santos Navarrete. Técnico en restauración y conservación del Patrimonio Histórico. Área de Tratamiento. Centro de Intervención del Patrimonio Histórico. IAPH.

Intervención en la encuadernación y montaje de conservación:

Andrés Alés Sancristóbal. Encuadernador.

Estudio histórico:

María Campoy Naranjo. Técnico de estudios histórico-artísticos. Departamento de Estudios Históricos y arqueológicos. Centro de Intervención. IAPH.

Estudio Fotográfico:

José Manuel Santos Madrid. Técnico en fotografía aplicada a la intervención en el Patrimonio Histórico. Laboratorio de Medios Físicos de Examen. Centro de Intervención. IAPH.

Sevilla, 27 octubre 2014


V.º Lorenzo Pérez del Campo
JEFE DEL CENTRO DE INTERVENCIÓN
C.I.F. Q-4100720-D